

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

* **HORARIO DE INICIO:** 09:00 horas (Tolerancia de 30 minutos).

* **MENSAJES RECIBIDOS:**

1. Mensaje N° 1.321/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 16.043/21, referente a la Minuta ME/N° 17.578/21, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el arreglo de la calle Eduardo Víctor Haedo e Iturbe, por el peligro que constituye para la seguridad de los automovilistas.
2. Mensaje N° 1.322/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 623/22, referente a la Minuta ME/N° 709/22, de la Concejala Fiorella Forestieri, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal la intervención del sitio donde se encuentra la ex Cervecería Paraguaya, ubicada sobre la calle Hernandarias y Garibaldi, en atención al pedido de vecinos de la zona quienes denuncian que el 17 de marzo pasado una de las paredes laterales se derrumbó, bloqueando las dos manzanas.
3. Mensaje N° 1.323/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 207/21, referente a la Minuta ME/N° 218/21, del Concejal Enrique Berni, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a reparar y recapar la calle Domingo Montanaro c/ Epifanio Méndez Fleitas, del Barrio San Pablo.
4. Mensaje N° 1.324/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 242/21, referente a la Minuta ME/N° 257/21, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el arreglo de la calle Campos Cervera y Avda. Boggiani.
5. Mensaje N° 1.325/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.189/22, referente a la Minuta ME/N° 1.384/22, del Concejal Arturo Almirón, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el arreglo y recapado de la calle Luis Patri y su continuación, Carios, desde la Avda. Choferes del Chaco hasta la Avda. Kubitschek.
6. Mensaje N° 1.326/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 14.642/20, referente a la Nota ME/N° 3.266/20, de la Defensoría Municipal, por medio de la cual se solicitaba el arreglo de la Avda. Pettirossi casi Curupayty.
7. Mensaje N° 1.327/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 46/21, referente a la Minuta ME/N° 34/21, del Concejal Enrique Berni, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el recapado de la calle Andrade esquina Rogelio Benítez, del Barrio Herrera.
8. Mensaje N° 1.328/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota CP/N° 22/22, referente a la Minuta ME/N° 304/22, de la Concejala Jazmín Galeano, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal la repavimentación de la calle Tte. Jara esq. Sociedad y de la calle Juan de Salazar entre Tte. Jara y Gral. Santos.



9. Mensaje N° 1.329/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 54/21, referente a la Minuta ME/N° 44/21, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el arreglo de la calle Vía Férrea casi Capitán Lombardo.
10. Mensaje N° 1.330/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 90/21, referente a la Minuta ME/N° 89/21, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el arreglo de la calle Inglaterra, pasando por Capitán Julián Insfrán, Capitán Albino Grau Clovet, Edimburgo hasta la calle Dublín.
11. Mensaje N° 1.331/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 95/21, referente a la Minuta ME/N° 94/21, del Concejal Arturo Almirón, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el arreglo y recapado de la calle Dr. Coronel y Comandante Gamarra, del Barrio Dr. Francia.
12. Mensaje N° 1.332/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 196/21, referente a la Minuta ME/N° 202/21, del Concejal Arturo Almirón por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal la limpieza, recolección de basuras, arreglo y recapado de la calle Grecia, desde Gral. Raimundo Rolón hasta Europa, del Barrio Pinozá.
13. Mensaje N° 1.333/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 243/21, referente a la Minuta ME/N° 258/21, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal el arreglo de la calle Piribebuy esquina Montevideo.
14. Mensaje N° 1.334/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 107/21, referente a la Minuta ME/N° 112/21, del Concejal Enrique Berni, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el recapado de las calles Itaipú casi Gabriela Mistral, Gabriela Mistral casi Itaipú, Itaipú esquina Adrián Jara, e Ytororó casi Gabriela Mistral, del Barrio Itay, del Grupo Habitacional Aeropuerto.
15. Mensaje N° 1.335/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 565/22, referente a la Minuta ME/N° 651/22, del Concejal Pablo Callizo, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda al estudio e implementación de espacios reservados o estacionamiento exclusivo para bicicletas, que puedan ser utilizados por los funcionarios, contribuyentes o ciudadanía en general, en la Intendencia y en la Junta Municipal, Centros Municipales, otras dependencias y plaza públicas. Asimismo, solicitaba el estudio y la implementación de duchas en los baños y vestuarios o, incluso, la construcción de vestuarios en la Intendencia Municipal y en la Junta Municipal, Centros Municipales y otras dependencias.
16. Mensaje N° 1.336/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 16.522/21, referente a la Minuta ME/N° 18.116/21, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la calle Pedro P. Peña esquina Mayor José Lamas Carísimo.
17. Mensaje N° 1.337/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 516/22, referente a la Minuta ME/N° 595/22, del Concejal José Alvarenga, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal la colocación de una rampa para discapacitados, así como la habilitación de un estacionamiento especial para discapacitados cerca de dicha rampa, sobre la calle Lomas Valentinas 754.
18. Mensaje N° 1.338/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 14.978/20, referente a la Minuta ME/N° 16.320/20, de la entonces Concejala Fabiana Benegas de



Sánchez, en la que solicitaba el recapado, pintura y señalización de la calle Porá, desde la Avda. Juan Domingo Perón hasta Juana de Lara.

19. Mensaje N° 1.339/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 257/21, referente a la Minuta ME/N° 275/21, del Concejal Arturo Almirón, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el arreglo de la calle Montevideo esquina Oliva.
20. Mensaje N° 1.340/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 17.009/21, referente a la Minuta ME/N° 18.712/21, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el recapado asfáltico de la calle R.I. 18 “Pitiantuta”, desde la Avda. Eusebio Ayala hasta Facundo Machaín.
21. Mensaje N° 1.341/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 17.014/21, referente a la Minuta ME/N° 18.717/21, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el arreglo de la calle J. Eulogio Estigarribia casi Rodolfo Zotti.
22. Mensaje N° 1.342/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 17.046/21, referente a la Minuta ME/N° 18.754/21, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el arreglo urgente de la capa asfáltica de la calle Dr. J. Eulogio Estigarribia y Rodolfo Zotti.
23. Mensaje N° 1.343/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 17.087/21, referente a la Minuta ME/N° 18.799/21, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el arreglo de la calle Brasilia y Fray Luis de León.
24. Mensaje N° 1.344/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 17.070/21, referente a la Minuta ME/N° 18.781/21, de la entonces Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda al recapado, pintura y señalización de la calle Cacique Arecayá, desde la Avda. Dr. Eusebio Ayala hasta Dr. Domingo Montanaro.
25. Mensaje N° 1.345/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 17.068/21, referente a la Minuta ME/N° 18.779/21, de la entonces Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que, en coordinación con la ESSAP, proceda a reparar y asfaltar la calle Maká, desde Cacique Caracará hasta Maskoi.
26. Mensaje N° 1.346/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 16.998/21, referente a la Minuta ME/N° 18.701/21, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal el recapado, pintura y señalización de la calle Lapacho, desde Pilar hasta la Avda. Eusebio Ayala.
27. Mensaje N° 1.347/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 17/21, referente a la Minuta ME/N° 18.843/21, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el arreglo de la calle José Berges casi Brasil.
28. Mensaje N° 1.348/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 47/21, referente a la Minuta ME/N° 35/21, del Concejal Enrique Berni, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al recapado de la Avda. Madame Lynch y Alejo Silva, del Barrio San Jorge.
29. Mensaje N° 1.349/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 137/21, referente a la Minuta ME/N° 134/21, del Concejal Jesús Lara, por medio de la cual solicitaba a



la Intendencia Municipal que proceda a la reparación del empedrado y a la limpieza del canal pluvial existente sobre la Avda. 20 de Julio entre Máximo Arellano y Luisa Valiente, del Barrio Zeballos Cué.

30. Mensaje N° 1.350/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 175/21, referente a la Minuta ME/N° 181/21, del Concejal Jorge Cappello, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el asfaltado de las calles Yataty Corá (ex 14 Proyectadas), México, desde 12 hasta 15 Proyectadas y de la Avda. Yegros hasta Estados Unidos.
31. Mensaje N° 1.351/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 14.979/20, referente a la Minuta ME/N° 16.321/20, de la entonces Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el recapado, pintura y señalización de la Avda. Juan Domingo Perón, desde la Avda. Cnel. José Félix Bogado hasta la calle Prof. Luis Migone Battilana.
32. Mensaje N° 1.352/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 16.694/21, referente a la Minuta ME/N° 18.332/21, del entonces Concejal Ricardo Martínez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el arreglo y recapado asfáltico de la calle Corrales, desde la Avda. Cerro León hasta la Avda. Estados Unidos.
33. Mensaje N° 1.353/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 16/21, referente a la Minuta ME/N° 18.842/21, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el arreglo de la Avda. Stella Marys y Garibaldi.
34. Mensaje N° 1.354/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 13/21, referente a la Minuta ME/N° 18.839/21, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el arreglo de la calle Campos Cervera y Aviadores del Chaco.
35. Mensaje N° 1.355/2022 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 10/21, referente a la Minuta ME/N° 18.836/21, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el arreglo de la calle José Berges y Rosa Peña.
36. Mensaje N° 1.356/2022 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el Memo DJD N° 279/2022, de la Dirección de Juventud y Deportes, dependiente de la Dirección General de Área Social, por medio de la cual se solicita declarar de Interés Municipal el evento “Día Mundial Sin Auto 11° Edición”, a realizarse el 18 de setiembre del año en curso.
37. Mensaje N° 1.357/2022 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, la Resolución N° 1.121/2022 I., por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional N° 01/2022, denominada “ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN” AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 404.078, a la Firma VEGA S.A., conforme al cuadro inserto en el mensaje de referencia. Asimismo, se remite el contrato firmado para su correspondiente aprobación.
38. Mensaje N° 1.358/2022 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación la Adenda de fecha 5 de setiembre de 2022, al Pliego de Bases y Condiciones del proceso de la Licitación Pública Nacional N° 03/2021 para el “ALQUILER DE CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS” – ID N° 391.402, **de conformidad a la Resolución**



JM/N° 6.835/18, sobre modificación del calendario de eventos publicado en el SICP.

39. Mensaje N° 1.359/2022 S.G., la I.M. solicita permiso para proceder al llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/22 para la “ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD – PLURIANUAL” – ID N° 408.145; así como la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.
40. Mensaje N° 1.360/2022 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el “Acuerdo Específico N° 1 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de la Ciudad de Asunción y la Secretaría Nacional de Turismo”, el cual tiene por objeto establecer entre las partes los mecanismos y canales de coordinación y programación de acciones tendientes a apoyar el desarrollo del turismo, realizando la elaboración e implementación de planes para la puesta en valor de sitios históricos de la Ciudad de Asunción, conforme a disponibilidad presupuestaria.
41. Mensaje N° 1.361/2022 S.G., la I.M. remite el Memorándum DGG N° 676/2022, por el cual la Dirección General de Gabinete solicita se facilite a la Dirección General de Comunicaciones de la Intendencia Municipal, en formato PDF, las Ordenanzas Municipales que se encuentran vigentes, de acuerdo al año de emisión, para que sean publicadas en la página web de la institución, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 8° de la Ley N° 5.282/14.
42. Mensaje N° 1.362/2022 S.G., la I.M. solicita permiso para proceder al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la “ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y FRAZADAS” – ID N° 412.939; así como la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.
43. Mensaje N° 1.363/2022 S.G., la I.M. solicita permiso para proceder al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el “ALQUILER DE CAMIONES, MAQUINARIAS Y CONTENEDORES” – ID N° 412.938; así como la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.
44. Mensaje N° 1.364/2022 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones expuesto en el Memorándum DA/DL N° 208/2022, del Departamento de Licitaciones, de la Dirección de Adquisiciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, referente al proceso de la Licitación Pública Nacional N° 12/2021 para la “PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS – FONACIDE – PLURIANUAL” – ID N° 414.841, cuyo PBC fue aprobado por Resolución JM/N° 1.905/22.
45. Mensaje N° 1.365/2022 S.G., la I.M. solicita permiso para proceder al llamado a Licitación Pública Nacional N° 14/22 para la “PROVISIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y ETIQUETAS HOLOGRÁFICAS ADHESIVAS (STICKER) – PLURIANUAL” – ID N° 409.217; así como la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.
46. Mensaje N° 1.366/2022 S.G., la I.M. solicita permiso para proceder al llamado a Licitación Pública Nacional para la “PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS CONTROLADORES E INSUMOS VARIOS PARA LA RENOVACIÓN DEL SISTEMA SEMAFÓRICO DE LA



CIUDAD DE ASUNCIÓN” – ID N° 413.165; así como la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

47. Mensaje N° 1.367/2022 S.G., la I.M. solicita permiso para proceder al llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/22 para la “PROVISIÓN DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACIÓN VEHICULAR EN PVC Y PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA VEHÍCULOS – PLURIANUAL” – ID N° 415.178; así como la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

*** NOTAS RECIBIDAS:**

1. N° 355/22, de Carolina Ruth Valdez Lavand, por medio de la cual solicita la modificación e inclusión de un apartado en la Ordenanza General de Tributos Municipales N° 344/21, 36.6 “Canon por ocupación de mercado por mes para servicios gastronómicos”, con una disminución al 50% del canon actual, asimismo, solicita que la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción se acoja a las exoneraciones de multas y recargos en las deudas atrasadas, de manera a que se pueda cumplir con los pagos.
2. N° 356/22, de la Abog. Grizzie Logan Gómez Sanjurjo, Presidenta de la Comisión de Fomento Santo Domingo y Manorá, y otros, mediante la cual solicitan una audiencia en el marco de los mecanismos de participación ciudadana, para exponer propuestas de mejoras a la calidad urbana en los barrios residenciales.
3. N° 358/22, del Lic. Lino Trinidad Sanabria, a través de la cual hace referencia a que el considerando de la Resolución JM/N° 13.022/21, relacionada a la Minuta ME/N° 18.633/21, del entonces Concejal Orlando Fiorotto, por medio de la cual se declaró de Interés Municipal el libro PLATERO HA CHE, fue redactada con algunos errores y, en tal sentido, solicita que la misma sea corregida conforme a las observaciones que ha realizado. Se adjuntan antecedentes.
4. N° 359/22, del Abog. Juan Carlos Sequera, funcionario de la Corporación, a través de la cual informa sobre el Proyecto de Ley “Que regula el proceso de indemnización a los automovilistas y peatones por las afectaciones derivadas de los baches o de las malas condiciones viales”, en virtud de la misión encomendádale por Resolución JM/N° 37/05 I.
5. N° 360/22, de Rose Marie González Jaquetc y otros vecinos del Barrio Salvador del Mundo, Mbocayaty, Madame Lynch, por medio de la cual manifiestan su disconformidad y preocupación por los cambios que se pretenden realizar con relación al cierre del giro a la izquierda en la intersección de la Avda. Primer Presidente y Madame Lynch, por lo que solicitan la reconsideración del mismo y considerar otras alternativas como la instalación de un semáforo inteligente, reductores de velocidad, señalizaciones; asimismo, solicitan una audiencia pública en la Plaza De La Sociedad Civil a fin de lograr una solución al problema.
6. N° 361/22, de David Zelada y Eliana González, en representación del Club de Leones Asunción “Las Residentas” del Centenario, a través de la cual reiteran el pedido ya realizado a la Municipalidad de Asunción en el mes de diciembre del año 2019, por Expediente N° 22.675/19 “Proyecto de reacondicionamiento de señales de tránsito”, en el que se solicitaba la colocación de un semáforo inteligente en la Avda. Madame Lynch y Primer Presidente, asimismo, solicitan el recapado de la calle Dr. Gómez Brizuela y de la calle Marcelo Onieva, en el tramo que conecta con la calle Nueve y Gómez Brizuela, así como la revisión del correcto cumplimiento



del itinerario de la Línea 16.2, interno de Asunción, que se encuentra desviando de manera intermitente su trayecto.

7. N° 362/22, de Lucio Ruiz Díaz, Defensor Municipal, por medio de la cual hace referencia a la Nota ME/N° 360/22, presentada por los vecinos del Barrio Salvador del Mundo, Mbocayaty y Madame Lynch, por la cual manifiestan su preocupación ante la eliminación del giro a la izquierda en el cruce de la Avda. Primer Presidente y Madame Lynch y manifiestan que no sería una solución viable, por lo que solicitan el retiro de los hormigones colocados en el sitio, así como la colocación de semáforos inteligentes, con las señalizaciones correspondientes, al igual que reductores de velocidad para subsanar la problemática y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que realice la verificación pertinente y, posteriormente, dé curso favorable a lo solicitado.

*** ASUNTOS DICTAMINADOS:**

1. Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación a la Minuta ME/N° 927/22, del Concejal Enrique Berni, por medio de la cual solicita que una calle de la ciudad se denomine con el nombre de “Eduardo Rivas”.

***Recomendación: “REMITIR la minuta a la Intendencia Municipal, Departamento de SIG Municipal, de la Dirección de Catastro y demás dependencias que correspondan, a fin de proveer informe con referencia al nombre propuesto y su correspondencia, planteando, además, a esta Junta un proyecto de ubicación de la calle en algún barrio de la ciudad”.**

2. Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación al Mensaje N° 813/2022 S.G., por el cual la Intendencia Municipal remite el expediente de la COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA., sobre proyecto de fraccionamiento.

***Recomendación: “1°) APROBAR DEFINITIVAMENTE los planos y planillas correspondientes al proyecto de fraccionamiento del inmueble individualizado con la Cta. Cte. Ctral. N° 13-0035-08, Finca N° 20.642, del Distrito de Santa María de la Asunción, sito en Cnel. Abraham Schweizer y Río Paraguay, propiedad de la “COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIVERSITARIA LIMITADA”, de acuerdo con las constancias del Expediente N° 20.642 y de la Resolución N° 69 DGDU/DCM, del 20/06/2022, de Aprobación Provisoria”.**

3. Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación al Mensaje N° 1.174/2022 S.G., por el cual la Intendencia Municipal remite el expediente de ANA CAROLINA BOGADO TATTER Y OTROS, sobre proyecto de fraccionamiento.

***Recomendación: “1°) DEVOLVER el Mensaje N° 1.174/2022 S.G., de fecha 16 de agosto de 2022, conforme al exordio del presente dictamen”.**

4. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al Mensaje N° 933/2022 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 1.026/22, referente a la Minuta ME/N° 1.184/22, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el retiro inmediato de las basuras depositadas sobre la calle Cap. Remigio Cabral casi Díaz Pefaur.



***Recomendación:** “Que la Intendencia Municipal ha dado cumplimiento favorable a lo solicitado en la Nota JM/Nº 1.026/22, referente a la Minuta ME/Nº 1.184/22, de la Concejala Rosanna Rolón; y aconseja tomar nota y remitir los antecedentes al Archivo de esta Corporación Legislativa”.

5. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al Mensaje Nº 934/2022 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/Nº 1.028/22, referente a la Minuta ME/Nº 1.186/22, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el retiro inmediato de las basuras depositadas en la calle Paraíso casi Incas, del Barrio San Pablo, detrás del Hospital San Pablo.

***Recomendación:** “Que la Intendencia Municipal ha dado cumplimiento favorable a lo solicitado en la Nota JM/Nº 1.028/22, referente a la Minuta ME/Nº 1.186/22, de la Concejala Rosanna Rolón; y aconseja tomar nota y remitir los antecedentes al Archivo de esta Corporación Legislativa”.

6. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al Mensaje Nº 935/2022 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/Nº 1.083/22, referente a la Minuta ME/Nº 1.262/22, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el retiro inmediato de las basuras depositadas sobre la calle República Francesa y Teodoro S. Mongelós.

***Recomendación:** “Que la Intendencia Municipal ha dado cumplimiento favorable a lo solicitado en la Nota JM/Nº 1.083/22, referente a la Minuta ME/Nº 1.262/22, de la Concejala Rosanna Rolón; y aconseja tomar nota y remitir los antecedentes al Archivo de la Corporación Legislativa”.

7. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al Mensaje Nº 937/2022 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/Nº 988/22, referente a la Minuta ME/Nº 1.141/22, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el retiro inmediato de las basuras depositadas sobre la calle Hernandarias casi Palma.

***Recomendación:** “Que la Intendencia Municipal ha dado cumplimiento favorable a lo solicitado en la Nota JM/Nº 988/22, referente a la Minuta ME/Nº 1.141/22, de la Concejala Rosanna Rolón; y aconseja tomar nota y remitir los antecedentes al Archivo de la Corporación Legislativa”.

8. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al Mensaje Nº 938/2022 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/Nº 990/22, referente a la Minuta ME/Nº 1.144/22, del Concejal Arturo Almirón, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el retiro de las basuras y la colocación del cartel correspondiente de “Prohibido arrojar basuras”, sobre la Avda. Yegros y Avda. Chiang Kai Shek, del Barrio Obrero.

***Recomendación:** “Que la Intendencia Municipal ha dado cumplimiento favorable a lo solicitado en la Nota JM/Nº 990/22, referente a la Minuta ME/Nº 1.144/22, del Concejal Arturo Almirón; y aconseja tomar nota y remitir los antecedentes al Archivo de la Corporación Legislativa.

9. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al Mensaje Nº 939/2022 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/Nº 16.090/21, referente a la Minuta ME/Nº 17.627/21, del entonces Concejal



Julio Ullón, por medio de la cual se hacía eco de vecinos del Barrio Viñas Cué, quienes solicitaban la limpieza del terreno de la COPACO, ya que la maleza está muy alta y hay basuras para retirar en la zona.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado cumplimiento favorable a lo solicitado en la Nota JM/Nº 16.090/21, referente a la Minuta ME/Nº 17.627/21, del entonces Concejal Julio Ullón; y aconseja tomar nota y remitir los antecedentes al Archivo de la Corporación Legislativa”.**

10. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al Mensaje Nº 942/2022 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/Nº 1.120/22, referente a la Minuta ME/Nº 1.309/22, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que informe respecto a las medidas preventivas contra el COVID 19, implementadas en las diferentes dependencias de la Municipalidad de Asunción, en atención a los datos que dio a conocer el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Asimismo, recomendaba un tratamiento especial en las escuelas municipales y en todos los locales donde los niños reciben otros servicios.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado cumplimiento favorable a lo solicitado en la Nota JM/Nº 1.120/22, referente a la Minuta ME/Nº 1.309/22, de la Concejala Rosanna Rolón; y aconseja tomar nota y remitir los antecedentes al Archivo de la Corporación Legislativa”.**

11. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al Mensaje Nº 947/2022 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/Nº 1.054/22, referente a la Minuta ME/Nº 1.223/22, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que regularice el servicio de recolección de basuras en las inmediaciones de la calle Capitán Pedro Villamayor y Dr. Facundo Machaín.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado cumplimiento favorable a lo solicitado en la Nota JM/Nº 1.054/22, referente a la Minuta ME/Nº 1.223/22, de la Concejala Rosanna Rolón; y aconseja tomar nota y remitir los antecedentes al Archivo de la Corporación Legislativa”.**

12. Dictamen de la Comisión de Salud, Higiene y Salubridad, con relación al Mensaje Nº 1.033/2022 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/Nº 15.264/20, referente a la Minuta ME/Nº 16.690/20, de la entonces Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la notificación por falta de limpieza del inmueble ubicado sobre la calle Ciriaco entre Don Soriano González y la Avda. Madame Lynch.

***Recomendación: “Que la Intendencia Municipal ha dado cumplimiento favorable a lo solicitado en la Nota JM/Nº 15.264/2020, referente a la Minuta ME/Nº 16.690/20, de la entonces Concejala Fabiana Benegas de Sánchez; y aconseja tomar nota y remitir los antecedentes al Archivo de la Corporación Legislativa”.**

13. Dictamen de las Comisiones de Salud, Higiene y Salubridad y de Transporte Público y Tránsito, con relación al Mensaje Nº 779/2022 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/Nº 16.191/21, referente a la Minuta ME/Nº 17.753/21, del entonces Concejal Julio Ullón, por medio de la cual se hacía eco de vecinos del Barrio Silvio Pettrossi, sobre pedido de retiro de basuras, así



como de vehículos abandonados sobre la calle Guatemala entre Capitán Figari y la Avda. Félix Bogado.

***Recomendación: “DEVOLVER el Mensaje N° 779/2022 S.G., y solicitar una nueva revisión en el lugar, con relación a los vehículos abandonados, tomar las medidas correctivas, si las hubiere, e informar sobre lo actuado”.**

14. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación al Mensaje N° 1.188/2022 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 847/22, referente a la Minuta ME/N° 959/22, del Concejal Juan Carlos Ozorio, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la colocación de semáforos en la Avda. Eusebio Ayala y la calle Tte. 1° Ángel Espinoza.

***Recomendación: “TOMAR NOTA y remitir el Mensaje N° 1.188/2022 S.G., con todo su antecedente, al Archivo de la Corporación, atendiendo que el Ejecutivo Municipal ha dado respuesta a través del Memorándum N° 207/2022”.**

15. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación al Mensaje N° 1.207/2022 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 758/22, referente a la Minuta ME/N° 867/22, del Concejal Enrique Berni, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal la verificación y colocación de una lomada en la calle Tte. César Pirovano, entre Gustavo González y Juez Enrique Pino, del Barrio Madame Lynch.

***Recomendación: “TOMAR NOTA y remitir el Mensaje N° 1.207/2022 S.G., con todo su antecedente, al Archivo de la Corporación, atendiendo que el Ejecutivo Municipal ha dado respuesta a través del Informe N° 037/2022, del Departamento de Ingeniería de Tráfico”.**

16. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación al Mensaje N° 1.214/2022 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 954/22, referente a la Minuta ME/N° 1.104/22, del Concejal Gabriel Calonga, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que arbitre los medios necesarios para la presencia de Agentes de la Policía Municipal de Tránsito sobre la calle Roque Centurión Miranda y la Avda. Gral. José de San Martín, del Barrio Carmelitas.

***Recomendación: “TOMAR NOTA y remitir el Mensaje N° 1.214/2022 S.G., con todo su antecedente, al Archivo de la Corporación, atendiendo que el Ejecutivo Municipal ha dado respuesta a través del Memorándum N° 349/2022 de la Unidad Operacional N° 5”.**

17. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación al Mensaje N° 1.236/2022 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Resolución JM/N° 1.674/22, por la cual se devolvieron los Mensajes N° 312/2022 S.G. y N° 476/2022 S.G., que respondían a la Nota JM/N° 14.813/20, referente a la Minuta ME/N° 16.121/20, de los entonces Concejales Antonio Gaona y Ricardo Martínez; a la Intendencia Municipal, a fin de que el Departamento de Organización y Métodos, realice el análisis correspondiente para la habilitación de una base operacional dentro del predio del Centro Municipal N° 9 “Ñasaindy”.

***Recomendación: “TOMAR NOTA y remitir el Mensaje N° 1.236/2022 S.G., con todos sus antecedentes, al Archivo de la Corporación, atendiendo que el**



Ejecutivo Municipal ha dado respuesta a través del Memorándum O&M N° 206/08/2022”.

18. Dictamen de la Comisión de Mercados, con relación al Mensaje N° 707/2022 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Resolución JM/N° 402/22, referente al Mensaje N° 933/2021 S.G., que respondió a la Resolución JM/N° 12.606/21, sobre la Minuta ME/N° 17.737/21, del Concejal Humberto Blasco; por medio de la cual se solicitó un informe sobre los puntos requeridos por los permisionarios del bloque siniestrado, el estado en que se encuentra la ejecución de la póliza de seguro pertinente y el cronograma de ejecución de las reparaciones correspondientes.

***Recomendación: “Art. 1º) TOMAR NOTA del Mensaje N° 707/2022 S.G., de los informes remitidos por la Intendencia Municipal y del Memo de la D.A.M.A de fecha 05/05/22. Art. 2º) DERIVAR al Archivo de la Corporación Legislativa, considerando que el trabajo ya ha concluido, según se menciona en el Memo de la DAMA y conforme a las fotografías anexas”.**

19. Dictamen de la Comisión de Mercados, con relación al Mensaje N° 823/2022 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Resolución JM/N° 1.262/22, por la cual se derivó la Nota ME/N° 199/22, de vendedores apostados en la Avda. Rca. Argentina esquina Eusebio Ayala, a la Intendencia Municipal, a fin de elevar un informe sobre la situación actualizada de los mismos, como así también, si existe la posibilidad de que cuenten con el permiso correspondiente para ocupar dicho espacio.

***Recomendación: “Art. 1º) TOMAR NOTA del Mensaje N° 823/2022 S.G., de los informes remitidos por la Intendencia Municipal y del memo de la Dirección Municipal de Vigilancia, de fecha 13/06/22. Art. 2º) DERIVAR al Archivo de la Corporación Legislativa, considerando que la Empresa FRIOPAR S.A. ya se encuentra implementando lo establecido en el convenio firmado y que los vendedores ya fueron reubicados”.**

*** MINUTAS:**

1. N° 1.797/22, del Concejal Jorge Cappello, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la reparación de la calle Gral. Santos esquina San Antonio, específicamente en el cruce ubicado al costado de la Comisaría N° 9 Metropolitana, sito en la calle Gral. Santos y Rómulo Ríos, del Barrio Mcal. López.
2. N° 1.798/22, del Concejal Jorge Cappello, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la limpieza del Cementerio de La Recoleta, específicamente en el Portón 9, ubicado en la Avda. Choferes del Chaco. Se adjuntan fotografías.
3. N° 1.799/22, del Concejal Humberto Blasco, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que remita el Expediente N° 13.794/22, de fecha 09/09/22, presentado por la Comisión Directiva y vecinos del Club 24 de Junio FBC de Loma Pytá, relacionado al pedido de usufructo vitalicio del inmueble con Cta. Cte. Ctral. N° 15-1278-51, en el cual se halla situado la sede del referido club, para su estudio, análisis y expedición por parte de la Junta Municipal.
4. N° 1.800/22, del Concejal Nasser Esgaib, por medio de la cual hace referencia a la necesidad de implementar plazas inclusivas y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la colocación de rampas en las plazas que aún



no cuentan con ella y la adecuación e implementación de juegos. Se adjuntan fotografías.

5. N° 1.801/22, del Concejal Juan Carlos Ozorio, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la señalización y pintura horizontal termoplástica de la calle Concepción, desde la Avda. De La Victoria hasta la Avda. Rca. de Argentina.
6. N° 1.802/22, del Concejal Juan Carlos Ozorio, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la señalización y pintura horizontal termoplástica de la calle Tte. José Félix López, desde la Avda. Defensores del Chaco hasta la Avda. Dr. Eusebio Ayala.
7. N° 1.803/22, del Concejal Juan Carlos Ozorio, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la Dirección de Vialidad, proceda al recapado de la calle Dr. Agustín Goiburú, desde la Avda. Médicos del Chaco hasta Aparypy.
8. N° 1.804/22, del Concejal Juan Carlos Ozorio, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la reparación de la vereda del refugio o parada de colectivo ubicado en la Avda. Mcal. Francisco Solano López, entre la Avda. Gral. José de San Martín y la calle Capitán Juan Dimas Motta. Se adjuntan fotografías.
9. N° 1.805/22, del Concejal Juan Carlos Ozorio, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la notificación por falta de arreglo de veredas de varios inmuebles, en el tramo comprendido en la calle Tte. Ramírez Torres, entre la calle Dr. Telmo Aquino y Dr. Fernando Abente Haedo. Se adjuntan fotografías.
10. N° 1.806/22, del Concejal José Alvarenga, por medio de la cual solicita al Pleno que se declare de Interés Municipal el 5° Aniversario de Tap Garage, asimismo, solicita a la Intendencia Municipal que autorice el cierre de 100 m de la calle Juan de Zalazar, entre Padre Cardozo y Tte. Jara, así como el acompañamiento de la PMT el día 22 de setiembre del año en curso, de 16:00 a 00:00 horas.
11. N° 1.807/22, del Concejal Javier Pintos, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que realice el loteamiento y catastro de un inmueble de dominio privado municipal con Cta. Cte. Ctral. N° 15-0062-01, Finca N° 4.072 y Cta. Cte. Ctral- N° 15-1420-02, del Barrio Puerto Botánico.
12. N° 1.808/22, del Concejal Nasser Esgaib, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la limpieza de la calle Comandante Caballero hasta Lorenza Valdez, del Barrio Santísima Trinidad. Se adjuntan fotografías.
13. N° 1.809/22, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al retiro inmediato de las basuras depositadas en la esquina de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la calle Dr. Montero y Tte. Rodi.
14. N° 1.810/22, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la calle Dr. Montero casi Dr. Paiva.
15. N° 1.811/22, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al retiro inmediato de los escombros depositados en la calle Teodoro S. Mongelós casi Gral. Aquino.



16. N° 1.812/22, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la calle Gaspar Rodríguez de Francia casi México.
17. N° 1.813/22, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a constituir técnicos especializados a fin de evaluar la colocación del cartel de PARE en la calle Hernandarias casi Presidente Franco.
18. N° 1.814/22, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la calle Teodoro S. Mongelós y Rca. Francesa.
19. N° 1.815/22, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la calle Río de la Plata casi Patricios, del Barrio Dr. Francia.
20. N° 1.816/22, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual hace referencia a los XII Juegos Sudamericanos Asunción 2022 de ODESUR y al estado actual de la Capital, calles en mal estado, espacios verdes sucios, parques y plazas en abandono, acumulación de basuras, edificios patrimoniales descuidados y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que conforme un equipo de trabajo entre la Municipalidad de Asunción y el Gobierno Nacional, a los efectos de abordar estas problemáticas y recomendar acciones concretas para subsanarlas.
21. N° 1.817/22, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual hace referencia a la inseguridad que se vive en la ciudad de Asunción y a que el municipio no cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que trabaje en forma conjunta con el Gobierno Nacional para la elaboración de un Plan Estratégico de Seguridad en los Barrios, en el que intervenga la Policía Nacional, la Fiscalía, el Poder Judicial y los Centros Municipales.
22. N° 1.818/22, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que arbitre los mecanismos necesarios para el mejoramiento del Parque Carlos Antonio López, del Barrio Sajonia, con relación al sistema eléctrico, iluminación y limpieza del sitio, y remita un informe pormenorizado del convenio entre el SNT Cerro Corá (Canal 9) y el Municipio Asunceno, en un plazo no mayor a quince días.
23. N° 1.819/22, del Concejal Jesús Lara, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal cuanto sigue: 1) La exoneración del impuesto inmobiliario desde el año 2001 al 2022, del Club General Caballero, según la Ley N° 2.874/06, solicitado por Expediente N° 34.098/22; 2) La prescripción del impuesto inmobiliario y tasas especiales, solicitado por Expediente N° 13.709/22; 3) La reducción del 50% de las tasas especiales, según Ley N° 2.874/06, solicitado por Expediente N° 33.878/22; 4) El desbloqueo por cobro judicial de todos los impuestos inmobiliarios y tasas especiales desde el año 2001 al 2022; 5) El desbloqueo por cobro judicial de los ingresos varios de las Facturas N° 38140655 y N° 411007205, de la Cta. Cte. Ctral. N° 15-0615-00, del Club Gral. Caballero de Zeballos Cué. Se adjuntan antecedentes.
24. N° 1.820/22, del Concejal Marcelo Centurión, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al estudio técnico para la instalación de un reductor de velocidad (lomada) en la calle Antequera, en su intersección con las



- calles 32 y 33 Proyectadas, así como a la señalización vertical y horizontal en el sitio, e informe al respecto en un plazo no mayor a ocho días.
25. N° 1.821/22, del Concejal Marcelo Centurión, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que verifique las aguas servidas (cloaca) existentes en la calle Dr. Frescura, en su intersección con la calle Tupías y Avda. De La Victoria, del Barrio San Pablo, actúe en consecuencia, e informe al respecto en un plazo no mayor a ocho días.
 26. N° 1.822/22, del Concejal Marcelo Centurión, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que realice el estudio técnico para la creación de un paso peatonal en la calle Tte. José Cáceres, en su intersección con la Ruta Transchaco, así como a la señalización pertinente, e informe al respecto en un plazo no mayor a ocho días.
 27. N° 1.823/22, del Concejal Marcelo Centurión, mediante la cual hace referencia a la denuncia de varios contribuyentes y funcionarios quienes estacionan sus vehículos en los alrededores de la municipalidad, siendo perjudicados con rayaduras, pinchazos, roturas de vidrios, etc., e incluso robo, hechos denunciados ante la comisaría de la jurisdicción y, en tal sentido, solicita a la Mesa Directiva y a la Intendencia Municipal que realicen los trámites pertinentes ante las autoridades de la Policía Nacional, a fin de brindar permanentemente una mayor cobertura policial y así evitar los hechos señalados, e informen al respecto en un plazo no mayor a ocho días.
 28. N° 1.824/22, del Concejal Marcelo Centurión, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al recapado de las siguientes calles: 1) Montevideo y 6° Proyectadas; 2) Montevideo y 7° Proyectadas; 3) Montevideo y 5° Proyectadas; y, 6) Colón en su intersección con Alberdí y Juan Andrés Gelly, e informe al respecto en un plazo no mayor a ocho días, en atención al pedido realizado por vecinos de los Barrios Tacumbú y Obrero. Se adjunta nota.
 29. N° 1.825/22, del Concejal Javier Pintos, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que promueva y realice la Campaña “Cuidá tu corazón”, con el lema 2022: “Usa el corazón para cada corazón”, en atención a lo expuesto en la minuta, e informe al respecto en un plazo de quince días.
 30. N° 1.826/22, del Concejal Javier Pintos, por medio de la cual pone a consideración y estudio del Pleno el Proyecto de Ordenanza para reconocer e incorporar el uso de lengua de señas Paraguaya (LSP), como lengua oficial municipal.
 31. N° 1.827/22, de los Concejales Javier Pintos, Pablo Callizo y Paulina Serrano, a través de la cual solicitan a la Intendencia Municipal que, por medio de la Dirección General de Gestión Ambiental, remita el Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Banco San Miguel y Bahía de Asunción, para su estudio y aprobación, en atención al Art. 3° de la Ley N° 2.715/05.
 32. N° 1.828/22, del Concejal Javier Pintos, a través de la cual hace referencia a la eliminación del giro a la izquierda en la Avda. Primer Presidente y Madame Lynch y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal la implementación de otras medidas alternativas para la solución de la problemática vial en la zona, como por ejemplo la instalación de semáforos inteligentes, reductores de velocidad, señalizaciones, e informe al respecto en un plazo de ocho días.



33. N° 1.829/22, del Concejal Miguel Sosa, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que coordine y realice la capa asfáltica o pavimento hidráulico sobre la calle Guapo'y entre Quebracho y Pacurí; así como en la calle Pacurí entre Yby'a y Guapo'y. Asimismo, solicita la coordinación y realización del recapado asfáltico de la calle Guapo'y entre Avda. De La Victoria y Quebracho, del Barrio San Pablo; con cargo de informe sobre lo actuado en un plazo no mayor a 30 días. Adjunta fotografías.
34. N° 1.830/22, del Concejal Miguel Sosa, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que disponga la constitución de funcionarios municipales del Departamento de Ingeniería, dependiente de la Dirección General de Obras, en la calle Marcelo Onieva (entre Reservistas de la Guerra del Chaco y la Avda. Madame Lynch); en la calle Overava (entre las calle Tte. Mónico Candia y Reservistas de la Guerra del Chaco); y en la calle Monseñor José María Escrivá de Balaguer (entre Tte. Olimpo Escobar y Pasillo de la SEAM), del Barrio Mbocayaty, a fin de constatar la problemática del barrio en cuanto a la falta de un buen desagüe pluvial, y si es necesario realizar el informe técnico para la construcción del desagüe pluvial, ampliación, reparación y/o mantenimiento de las bocas de tormenta y sumideros existentes en la zona, e informe de lo actuado en un plazo no mayor a 15 días. Adjunta antecedentes.
35. N° 1.831/22, del Concejal Miguel Sosa, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que informe, en el plazo perentorio de cinco (5) días, sobre todas las empresas de juegos de azar que operan máquinas electrónicas y afines, específicamente en cuanto a: a) Patente; b) Licencia Comercial; c) Resolución de autorización de Intendencia; d) Resolución de homologación de la Junta Municipal; e) Vigencia de permisos; f) Situación de las pólizas; y g) Si cuentan con medidas de urgencia de cese de actividades.

*** INFORME:**

1. N° 12/22, del Concejal Arturo Almirón, en su carácter de Presidente de la Comisión Especial del FONACIDE, por medio del cual informa sobre la inauguración de las obras en la Escuela Básica N° 9 y Colegio Nacional "Adela Speratti", con fondos del FONACIDE.